



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINTRABAJO

Armenia, 24 de octubre de 2018

7063001- 1628

Al responder por favor citar este número de radicado

Señores
GERMAN GAVIRIA DISTRIBUCIONES SAS
Barrio La Fachada manzana 21 casa 20
Armenia, Quindío

Ref. Comunicación

Comedidamente, me permito comunicar el Auto número 1953 del 18 de octubre de 2018.

Anexo 1 folio

Atentamente,

SANDRA ELIANA GONZALEZ RESTREPO
Inspectora de Trabajo
Grupo Dirección.



**MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE QUINDIO
DESPACHO TERRITORIAL**

**AUTO N° 1953
Octubre 18 de 2018**

El suscrito Director Territorial Quindío del Ministerio del Trabajo, en uso de las facultades legales conferidas por los artículos 76 y 91 del Decreto Ley 1295 de 1994, Modificado por el artículo 115 del Decreto 2150 de 1995, modificado parcialmente por el artículo 13 de la Ley 1562 de 2012, Decreto 4108 del 2011, Decreto 1072 de 2015, Resolución 5449 del 20 de diciembre de 2017 y en especial las conferidas mediante la Resolución 2143 de 2014 artículo 1º, Resolución 3111 de 2015 y

Teniendo como pruebas las contenidas en el expediente, se dispone correr traslado al investigado Sociedad GERMAN GAVIRIA DISTRIBUCIONES SAS, identificada con el Nit número 900644798-7, persona jurídica, representada legalmente por EL SEÑOR Germán Gaviria Duque, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.505.230, o quien haga sus veces, con domicilio principal ubicado en el barrio la Fachada MZ 21 casa 20 de la ciudad de Armenia, Quindío, por el término de Tres (03) días hábiles, para que presente sus alegatos de conclusión, con relación al proceso radicado número 08SI2017746300100000435.

Librense las comunicaciones de rigor. Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

WILSON FRANCISCO HERRERA OSORIO
Director Territorial Quindío

Elaboró/proyectó: Sandra Eliana GR
Revisó/aprobó: W.F. Herrera Osorio